

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS
COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE LICENCIAS SANITARIAS

CERTIFICADO No. 153300516A0861

México, D.F. a 14 de Septiembre de 2015

MINISTERIO DE SALUD
REPÚBLICA DE CHILE

P R E S E N T E

Con fundamento en los Artículos 4 párrafo cuarto, 8 y 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, fracción I, 14, 17, 26, 39, fracciones XXI, XIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 15, 16 fracciones IV y X, 17 y 17A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 1, 3 fracciones XXII y XXVIII, 13 apartado A fracciones IX y X, 17 bis IV y XIII, 194 fracción III, 194 bis, 195, 197, 204, 388, 389 fracción V y 392 de la Ley General de Salud; 1 y 2 inciso c fracción X, 15, 36 y 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1, 3 fracciones I inciso b, V, VII, XIII, 4 fracción II inciso c y 11 fracciones VI y XI, y 14 fracciones I y XIV del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios; 1, 167 fracción VI. párrafo tercero y 208 del Reglamento de Insumos para la Salud, así como Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites y servicios, NOM-059-SSA1-2013, Buenas prácticas de fabricación de medicamentos, así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra riesgos Sanitarios, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2011 y modificado el 22 de junio de 2011, 10 de mayo, 18 de julio y 23 de octubre de 2012, así como 7 de julio de 2013 en el Diario Oficial de la Federación; y por medio del presente se hace constar que la empresa denominada: **MERCK, S.A. DE C.V.**, ubicada en: Calle 5 No. 7, Fraccionamiento Industrial Alce Blanco, C.P. 53370, Naucalpan de Juárez, México, clasificada como Fábrica o Laboratorio de Medicamentos o Productos Biológicos para uso Humano, con Licencia Sanitaria vigente número **15 057 02 0004**, cumple con las Buenas Prácticas de Fabricación exigidas por las Autoridades Sanitarias en México, conforme a la Legislación Sanitaria Vigente en la materia y sus instalaciones están sujetas a verificación por parte de esta Comisión Federal, por lo que está autorizada para fabricar y distribuir sus productos registrados en las líneas de fabricación: **Sólidos Orales; Líquidos Orales; Líquidos No Orales; Estériles y Sólidos Orales-Hormonales.**

Se extiende el presente Certificado a petición del interesado para los fines legales a que haya lugar, el cual es vigente hasta el día **24 de septiembre de 2017**, pero al modificar las condiciones en que fue autorizado o presentar desviaciones el Certificado queda cancelado.

SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE LICENCIAS SANITARIAS

MARCOS LAUREANO SOLIS LEYVA

En ejercicio de la facultad delegada en el artículo Vigésimo Primero, del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los órganos administrativos que en el mismo se indican, de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 07 de abril de 2010 y el 23 de marzo de 2012.



SECRETARÍA DE SALUD
COMISIÓN FEDERAL DE PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS
SUBDIRECCIÓN EJECUTIVA DE
LICENCIAS SANITARIAS

COF 010893

ccp. Expediente de la Comisión de Autorización Sanitaria, 1° Piso.

CAS SELS-GFM / 153300516A0861

MLSL/IVCB/ERRV

11-SEPTIEMBRE-2015 CBPF-FIN

Carretera a Toluca No. 14, Col. Náhuatl, Del. Benito Juárez, D.F. C.P. 03810
Tel. 5080-5200 (Ext.1365) Fax 5033 50 50 www.salud.gob.mx

CAS-SELS-P-0516A0861



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

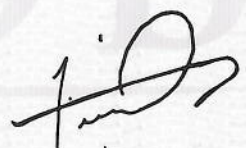
SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

EL LIC. EFRAÍN TERMINEL MUÑOZ SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, EN AUXILIO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE GOBIERNO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIÓN I Y 11 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN **CERTIFICA:** QUE EL C. Q.F.M. MARCOS LAUREANO SOLIS LEYVA, ERA SUBDIRECTOR EJECUTIVO DE LICENCIAS SANITARIAS DE LA COMISIÓN DE AUTORIZACIÓN SANITARIA DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015, Y SUYA LA FIRMA QUE APARECE EN EL PRESENTE DOCUMENTO.

MÉXICO, D.F. A 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015
REGISTRO No. 16035
DERECHOS PAGADOS \$476.00
S/PAGO DE DERECHOS

Esta Secretaría no se hace responsable por los efectos de este documento.
This Secretariat accepts no responsibility for the effects of this document.
Ce Secrétariat ne devient pas responsable du contenu de ce document.

CGZ/IAH/null


FIRMA

CÓDIGO: 6WGS1A4M



F8

FOLIO 569734

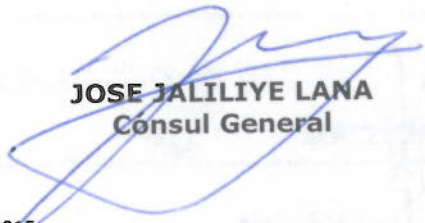
LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CERTIFICA:



CONSULADO GENERAL DE CHILE
EN CIUDAD DE MÉXICO

Consulado General
en Ciudad de México

El Cónsul General de Chile en México que suscribe, certifica la autenticidad de la firma de don **HECTOR G. SILVA MAYER**, Delegado de la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Distrito Federal, Estados Unidos Mexicanos.


JOSE JALILIYE LANA
Consul General



Actuación: 5861
Arancel: 4/10
Derechos: US 12.-
México D.F., a 29 de Septiembre de 2015

EL PRESENTE DOCUMENTO DEBE LEGALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE LEGALIZACIONES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE, UBICADO EN CALLE AGUSTINAS 1320, SANTIAGO. HORARIO: DE 09:00 A 14:00 HORAS.

DELEGADO EN BENITO JUÁREZ



Esta Secretaría no se hace responsable por el contenido del documento.
This Secretariat accepts no responsibility for the content of the document.
Ce Secrétariat ne devient pas responsable du contenu du document.

CGZ/IAH/null



FIRMA
CÓDIGO: 6WGS1A4M

La autenticidad de esta Legalización y su firma electrónica puede ser verificada en:
The authenticity of this Legalization and its electronic signature may be verified at:

F8

FOLIO

569734



LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES CERTIFICA:

que LIC. EFRAIN TERMINEL MUÑOZ, ES SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE

ACUERDOS, EN AUXILIO DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE GOBIERNO,

DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN EL DIA 23 DE SEPTIEMBRE

DE 2015.

que es suya la firma que antecede.

MEXICO, D.F.

a

25

de

SEPTIEMBRE

20 15

LA SECRETARIA NO ASUME
RESPONSABILIDAD ALGUNA
POR EL CONTENIDO DEL
DOCUMENTO QUE SE LEGALIZA

P.O. DEL C. SECRETARIO

HECTOR G. SILVA MAYER
DELEGADO EN BENITO JUÁREZ